

# MANCOMUNIDAD DE AGUAS «LAS TRES TORRES»

TORREORGAZ - TORREQUEMADA - TORREMOCHA  
C/ DEL MORAL, 1 - 10182 TORREORGAZ (CÁCERES) CIF. G10065498

## ACTA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS LAS TRES TORRES DE OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En el Municipio de Torreorgaz, el día 8 de marzo de 2024, a las 13 horas y bajo la Presidencia de Francisco Giraldo Pavón, Presidente de la Mancomunidad de Aguas las Tres Torres, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Mancomunidad, integrada por los municipios de Torremocha, Torrequemada y Torreorgaz, para la realización del servicio de suministro de agua conjunto, se reúnen en el Salón de Juntas de la Casa Consistorial, con los Señores que se señalan a continuación:

<b>FRANCISCO GIRALDO PAVÓN</b>
<b>JOSE MARIA DURÁN NEVADO</b>
<b>ISABEL FAUSTINA PALOMINO MARQUEZ</b>
<b>JUAN CUELLO DE ORO PÉREZ</b>
<b>ELIAS HERNANDEZ ARROJO</b>
<b>MARIA ANTONIA HIERRO CRUZ</b>

La Corporación está asistida por la Secretaría de esta Mancomunidad que da fe del acto.

Se abre la sesión por el Presidente y se trataron los siguientes

### ASUNTOS

#### PRIMERO. ADJUDICACIÓN DE LA ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) Y LA TOMA FLOTANTE.

Toma la palabra el Señor Vicepresidente Don Elías Hernández Arrojo y comunica que no se va a poder adoptar acuerdo sobre la adjudicación de dichas infraestructuras, ya que tras la reunión mantenida con el Secretario General de Infraestructuras de la Junta de Extremadura, Don Victor del Moral, ha informado que se encuentran en la fase de tramitación, concretamente en el caso de la EDAR, se están analizando las bajas temerarias presentadas, y por lo que respecta a la toma flotante, se encuentra pendiente de informe técnico para depurar responsabilidades.

Por todo ello la Junta acuerda dejar el asunto sobre la mesa.

#### SEGUNDO. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

Concluido el examen de los asuntos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, el Presidente pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración de la Junta de Gobierno, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el Orden del Día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

No se presentan mociones por los grupos políticos.

FRANCISCO GIRALDO PAVÓN (1 de 2)  
ALCALDE  
Fecha Firma: 03/04/2024  
Hash: 4a76ec038530401a955e72243cb173cc

BELÉN BALLELL TRINIDAD (2 de 2)  
Secretaria-Interventora  
Fecha Firma: 03/04/2024  
Hash: 4a76ec038530401a955e72243cb173cc



# MANCOMUNIDAD DE AGUAS «LAS TRES TORRES»

**TORREORGAZ - TORREQUEMADA - TORREMOCHA**  
C/ DEL MORAL, 1 - 10162 TORREORGAZ (CÁCERES) CIF: G10065496

## TERCERO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Nos se formulan ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos, de lo que como Secretaria doy fe.

**El Presidente**

**La Secretaria**

